

Juego, Libertad y Educación

Extractos del libro *Juego, Libertad y Educación*, de Ediciones de la JUNJI. Autor: María Cristina Ponce, educadora de párvulos. Dibujo de portada: Benjamín González, del Jardín Infantil Módulo Villa Cap, de Concepción.

El juego es una actividad que se caracteriza por su esencia de libertad y por su carácter universal, ya que se da en situaciones íntimas de expresión personal y en distintas culturas y momentos de la evolución humana. Se proyecta en todas las etapas de vida de las personas y es considerado como un factor primordial para el crecimiento y desarrollo de los modos de pensar y de concebir la realidad. Es en el juego donde los niños y niñas se relacionan e interactúan con el medio natural, social y cultural, desplegando toda su esencia como persona, lo que significa involucrarse integralmente con ese momento y espacio determinado. En los juegos, los niños y niñas exploran y construyen mundos y realidades, negocian con sus pares y con los adultos que les rodean, toman acuerdos, comparten valoraciones, construyen más confianza en sus capacidades, aprenden a contextualizar sus decisiones y acciones y, a través de ello, desarrollan una progresiva autonomía.

En la Convención sobre los Derechos del Niño se establece en forma de consenso internacional (1) que los Estados deben asegurar que todos los niños y niñas -sin ningún tipo de discriminación- se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; tengan acceso a servicios como la educación y la atención de salud; puedan desarrollar plenamente sus personalidades, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa. Es decir, se refleja una nueva perspectiva sobre la infancia: niños y niñas no son ya ni la propiedad de sus padres ni los beneficiarios indefensos de una obra de caridad. Son sujetos de derechos. Específicamente, su Artículo 31, señala que los Estados reconocen el derecho al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la cultura y en las artes.

En los juegos (y las situaciones de recreación) se desarrolla la capacidad de los niños y niñas de negociar, restablecer su



equilibrio emocional, resolver conflictos y adoptar decisiones. A través de las experiencias lúdicas, aprenden en la práctica, exploran y perciben el mundo que los rodea; experimentan con nuevas ideas, papeles y experiencias, de esta forma, construyen su posición social en el mundo. No obstante, lo más relevante es la vivencia del amor en el juego (2).

Según Maturana, la emoción básica que nos caracteriza como seres humanos es el amor, lo que significa aceptar al otro como legítimo otro. Señala que sin un adecuado desarrollo del sistema nervioso en el amor, como es vivido en el juego, no es posible aprender a amar. Es decir, el desarrollo adecuado de la conciencia individual y social, y de las capacidades emocionales e intelectuales (y en particular la capacidad de amar), dependen del crecimiento en el juego y de que ese juego se haya dado en la intimidad de las relaciones de aceptación mutua.

El juego para las niñas y niños

Cuando los niños y niñas juegan lo hacen porque el juego es parte de su vida y de las experiencias necesarias en su constitución como persona. Es decir, tienen una motivación intrínseca y deciden jugar por jugar y no para lograr algún objetivo. Es una actividad elegida por los sujetos que juegan y puede interrumpirse o terminarse en cualquier momento, pues es una actividad libre y desinteresada, es decir, no lo hacen para liberar energía o para escaparse de alguna situación estresante.

Acompañemos a los niños y niñas

Desde una mirada adultocéntrica, se piensa que si los niños y niñas “juegan demasiado” tienen la posibilidad de que “este exceso” los limite al mundo de la fantasía, impidiéndoles abordar los problemas serios de la vida, es decir, los convierta en adultos infantilizados, en definitiva, se ve como un riesgo (3).

Tonucci, señala que efectivamente todo juego puede conllevar riesgos y que estos son necesarios para desarrollar la autonomía, enfrentar y solucionar problemas propios de esta actividad (4). Sin embargo, en la actualidad, debido a la fuerte presencia de los padres, madres, educadores y otros adultos en los juegos de los niños y niñas, no se desarrolla la autonomía ni capacidad de resolver problemas. Los adultos tienden a sobreprotegerlos, adelantándose ante cualquier problema o resolución durante el juego, en cuestiones que ellos y ellas pueden disipar por sí mismos. En definitiva, se pierden los espacios de libertad necesarios para que se desarrollen los juegos ya que los adultos asumen un rol de vigilante y controlador de las experiencias. Tonucci señala que no correr riesgos en los juegos de la infancia provoca la acumulación de una exigencia, del deseo de vivir emociones, que a futuro puede resultar peligroso en otras etapas de la vida (5).

Volver a relevar el juego

El acceso temprano a la tecnología, como los celulares, tablet o computadores,

han incidido en el aumento de actividades de carácter más solitarias, perdiéndose las interacciones sociales creativas y constructivas que se dan en forma natural en los juegos infantiles. Por otra parte, la composición y prácticas de vida familiar y comunitaria se han modificado a lo largo del tiempo, perdiéndose la transmisión cultural de los juegos en la familia y en el barrio. Así también, la inseguridad y pérdida de espacios públicos y las viviendas pequeñas, reducen las posibilidades de acción y juego.

El relevar el juego en las familias, centros educativos y comunidad en general, como una actividad propia del ser humano cuyo fin es gozar y disfrutar, significa transformar las prácticas generando todas las posibilidades para el despliegue del juego en ambientes de libertad, donde los niños y niñas ejerzan su autonomía, capacidad para decidir, crear y recrear mundos.

Garantizar el derecho a jugar libremente de los niños y niñas se sustenta en esa sensación placentera por vivir que justamente es uno de los primitivos principios de placer del ser humano; es decir, la ejercitación de la propia capacidad de decidir y actuar. Muy tempranamente es posible apreciar movimientos característicos y manifestativos de satisfacción o de insatisfacción personal cuando los niños y niñas están en acción y explorando el entorno de libertad.

La expresión en el juego, provoca un sentimiento de liberación y exteriorización de las emociones y pensamientos más profundos. La dimensión expresiva implica abrirse a las sensaciones, afinar los sentidos despertando la sensibilidad, darse cuenta de lo que se percibe aquí y ahora. Es estar en contacto sensorial actual con los sucesos internos en el presente y el darse cuenta y disfrutar de las fantasías.

Los niños que juegan ante la atenta vigilancia de los adultos presentan miedo a cometer errores, a equivocarse y al ridículo. Tiene mayor relevancia lo que los demás piensan de ellos y ellas que la propia convicción y alegría de ser. También manifiestan una gran importancia a triunfar, ganar y ser el mejor en ambientes protegidos. La sobremotivación hacia el éxito genera inseguridad, frustración y abandono cuando no se tienen cerca los brazos de adultos que lo resuelven todo.

El comportamiento autoritario del maestro y familias, genera frustraciones y tensiones sociales anulando la espontaneidad. Tener tiempos limitados para jugar bloquea el impulso inventivo e imaginativo. ■

1. Convención sobre los Derechos de los Niños.

Aprobada por la asamblea general de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

2. Ver Humberto Maturana y Gerda Verden-Zöllner, Amor y juego. Fundamentos olvidados de lo humano, Editorial JC Sáez, Santiago, 2003.

3. Pregnan, Sequeida, Leiva, Zanocco, Carvajal, Juego, aprendizaje y creatividad, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1999.

4. Francesco Tonucci, Peligro, niños, Editorial Graó, Barcelona, 2012.

5. Francesco Tonucci, *op. Cit.*, p.89